



Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo Sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2025

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del inmueble La Casa Chata ubicado en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:45 horas del 25 de noviembre de 2025.

A la cuarta sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) de 2025 asistieron 17 consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* para llevarla a cabo, el Secretario Técnico del CTC, la representante de investigadores ante la Junta de Gobierno y cinco invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Francisco Fernández de Castro	Dirección General Interina, Presidente del CTC
2	Carlos David Navarrete Gómez	Dirección Académica, Secretario Técnico del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Gilles Polian	Dirección Regional Unidad Sureste
5	Alberto Barrera Enderle	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Jorge Eduardo Aceves Lozano	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Margarita Pérez Negrete	Dirección Regional Unidad Ciudad de México
9	Janett Vallejo Román	Dirección Regional Unidad Golfo
10	Hiroko Asakura	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	América Molina del Villar	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Eva Salgado Andrade	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	María Margarita Estrada Iguíniz	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Juan José Briseño Guerrero	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Edith Françoise Kauffer Michel	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Martha Herminia Villalobos G.	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Pedro Hipólito Rodríguez Herrero	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
18	Libertad Chávez Rodríguez	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
19	Elena Azaola Garrido	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
20	Lucero Alicia Galindo Balderrabano	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, invitada
21	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación y Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación, invitado
22	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada
23	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
24	Valentina Garza Martínez	Subdirección de Docencia. invitada





Bienvenida a los integrantes del CTC

Se dio la bienvenida al Director General Interino, a las y los consejeros e invitados. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que las y los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

El Presidente del CTC dio la bienvenida a la última sesión del año. Indicó que para el interinato previsto para un año, se cuenta con un programa de trabajo para 2026, además de planes que permitan propiciar algunos cambios necesarios.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, comentó que a diferencia de las sesiones anteriores, a partir de esta sesión se realizará un ajuste de estructura al orden del día, en el punto 4 el cual está dirigido a ser parte del CTC, en común acuerdo entre las direcciones General y Académica; otro punto que cambió de lugar es el informe de la Dirección General, pasando al punto 8.

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

- a) A reserva de que el Director General lo incluya en el informe a su cargo, es importante que aborde el tema del interinato. Margarita Estrada.
- b) Realizar una reflexión sobre las lecciones aprendidas en el proceso de auscultación interno. Edith Kauffer.
- c) Abordar el tema sobre las plazas nuevas. El tema de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, para el punto 10. Hiroko Asakura.
- d) Propuestas para la distribución de los libros para el punto 5. Eva Salgado.
- e) Informar sobre el grupo de trabajo en conformación de Centros Públicos de Investigación, Elena Azaola.
- f) Servicios de apoyo de ProSIG, Laura Machuca.
- g) Ceremonia de fin de año.





3. ***Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria llevada a cabo el 26 de agosto de 2025.***

Se solicitó corregir la lista de asistencia del acta en la cual la directora y el director de las unidades Sureste y Peninsular aparecían de manera virtual, cuando en realidad asistieron de manera presencial.

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo CTCORD003/2025/001. Se aprobaron las actas y el seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria del CTC del 25 de febrero de 2025 y de la primera sesión extraordinaria del 1 de julio de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/002. El CTC se dio por enterado de los resultados de la Comisión de Auscultación Interna. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/003. El CTC nombró a la Dra. Laura Valladares de la Cruz de la UAM-Iztapalapa como candidata para participar en la Comisión Académica Dictaminadora. En caso de que la SECIHTI acepte la postulación el cargo iniciará a partir del 3 de noviembre del presente. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/004. El CTC nombró a la Dra. Janett Vallejo Román de la Unidad Golfo como integrante de la Comisión de Becarios del 9 de noviembre de 2025 al 8 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/005. Se sancionó a favor de la Dra. Susan Vallentin Hjorth Boisen de la Unidad CDMX por un mes adicional a su cargo como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del 30 de agosto hasta el 30 de septiembre del presente. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/006. Se sancionó a favor de la Dra. Carolyn Kristen O'Meara del Seminario de Lenguas IIF-UNAM para renovar su participación por un periodo más como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana de la Unidad CDMX, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/007. Se sancionó a favor del Dr. Salvador Sigüenza Orozco de la Unidad Pacífico Sur como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular, del 31 de agosto de 2025 al 30 de agosto de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/008. Se sancionó a favor de la Dra. Nahayeilli Juárez Huet de la Unidad Peninsular para renovar su participación por un periodo más como integrante del Colegio Académico de los Programas de Posgrado de la Unidad Golfo, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**



Acuerdo CTCORD003/2025/009. Se sancionó a favor de la Dra. María Teresa Fernández Aceves de la Unidad Occidente para formar parte del Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente a partir del 8 de septiembre de 2025 al 7 de septiembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2025/010. Se sancionó a favor de la Dra. Perla Fragoso de la Unidad Sureste para formar parte del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social de la Unidad Sureste, del 23 de noviembre de 2025 al 22 de noviembre de 2027. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 26 de noviembre de 2024

Acuerdo CTCORD004/2024/011. Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2025 quedando de la siguiente manera: 25 febrero, 27 mayo, 26 agosto y 25 noviembre. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del CTC del 26 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD004/2025/001.

4. *Agenda Académica.*

Respecto a los objetivos y alcances de este punto, el Responsable de la Dirección Académica señaló que se incluye para darle mayor peso a reflexiones, consideraciones y atención de asuntos de naturaleza académica dentro del CTC. Existen varios puntos que se deben ir atendiendo, dando espacio oportuno, enfocando temas como: Inclusión, Inteligencia Artificial, Ética en la Investigación, entre otros. Estos tres temas se han pensado para que se trabajen de manera simultánea.

La primera propuesta de tema corresponde a la inclusión social en los programas de posgrado en el CIESAS. Se señaló que no es un tema ajeno al Centro, sino que se ha ido atendiendo de forma parcial y se han dejado de lado algunas necesidades nuevas. Es conocido por todos que en el Centro se han implementado programas para indígenas desde la década de 1980. Iniciar con este tema en la agenda académica, deriva de una reunión previa con las y los coordinadores de los programas de posgrado, en la cual surgió este tema como parte de la discusión, identificándose pendientes no resueltos.

Se señaló que, aunque se cuente con 25 años de acciones orientadas a la inclusión, como programas de becas, creación de universidades interculturales,





áreas de apoyo en universidades convencionales, universidades autogestivas, el acceso de la población indígena a la educación superior sigue siendo limitado. Se observó que los criterios y niveles de acceso continúan estando definidos para otros perfiles de población, lo que se refleja en resultados aun bajos (4-5 %), pese a los esfuerzos realizados. Se observó que la atención a diversos grupos podría definirse a nivel regional, en función de las características y necesidades de cada sede CIESAS.

La propuesta de análisis se apoyó en el Documento para la discusión inicial en el CTC elaborado por el Responsable de las funciones de la Dirección Académica. El documento retoma de manera general los siguientes puntos: 1. Es necesario contar con un entendimiento consensuado a partir de este análisis. 2. Se focaliza la atención al acceso, sin atender la continuación de permanencia y egreso, que impliquen mecanismos pedagógicos, acompañamiento de distintos tipos, así como acciones que permitan que, ante el ingreso, sea atendida la diversidad y se dé seguimiento al egreso del alumnado. Dicho documento dice a la letra:

Presentación y objetivos

El propósito de este insumo es ofrecer un punto de partida para una reflexión colectiva sobre los elementos institucionales y operativos que deberían orientar una política transversal de inclusión social en los posgrados del CIESAS. La intención es que cada Unidad revise estos ejes a la luz de sus contextos, prácticas y capacidades particulares, y vuelva al siguiente CTC con propuestas concretas para avanzar en una agenda común.

Se inicia en el ámbito de los posgrados porque es el frente institucional donde la exigencia de la reciente evaluación del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) ha hecho más urgente atender el tema. Sin embargo, la ampliación de la agenda hacia otros ámbitos y temas de la vida institucional está prevista para fases posteriores; lo que se discuta ahora en posgrados nos permitirá identificar principios, criterios y mecanismos que más adelante orientarán la discusión y diseño de políticas de inclusión en otras áreas.

1. Clarificación del enfoque institucional de inclusión y su alcance en los posgrados

Relevancia

Definir con precisión qué entiende el CIESAS por inclusión social en el ámbito de posgrado es clave para evitar ambigüedades, articular acciones coherentes y asegurar que las distintas Unidades operen bajo una visión compartida. Esta clarificación permitirá integrar la inclusión como parte estructural de la identidad académica institucional, no solo como un conjunto de acciones puntuales.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué dimensiones (socioeconómicas, étnicas, territoriales, de género, lingüísticas) deben considerarse explícitamente en la definición institucional de inclusión?





- ¿Cómo se traduciría ese enfoque en criterios, procesos y responsabilidades específicas dentro de cada Unidad?

2. Criterios de ingreso y mecanismos de selección

Relevancia

Los procesos de admisión son uno de los puntos de mayor impacto en la materialización de la inclusión. Revisar criterios, ponderaciones, instrumentos y reglas puede permitir reducir sesgos, ampliar la diversidad del estudiantado y, al mismo tiempo, mantener el rigor académico que caracteriza a la institución.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué ajustes normativos o procedimentales serían necesarios para asegurar procesos de selección más equitativos sin comprometer estándares académicos?
- ¿Cómo podemos asegurar que los comités de selección valoren trayectorias diversas y capitales culturales diferenciados?

3. Acompañamiento académico, institucional y psicoeducativo

Relevancia

La inclusión no termina con la admisión. Estudiantes provenientes de contextos diversos enfrentan retos diferenciados en su inserción académica, emocional y material. Diseñar estrategias de acompañamiento —desde tutorías fortalecidas hasta reforzamiento y orientación en habilidades académicas— es esencial para garantizar permanencia, avance oportuno y formación de calidad.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué tipo de acompañamiento académico y socioemocional necesitan específicamente los perfiles estudiantiles que se busca incluir?
- ¿Cómo podrían estructurarse mecanismos institucionales de seguimiento que permitan detectar y atender tempranamente factores de rezago?

4. Apoyo para la permanencia y la graduación

Relevancia

Sin apoyos adecuados, los estudiantes de orígenes socialmente más vulnerables enfrentan mayores riesgos de rezago o abandono. Fortalecer apoyos diferenciados —flexibilidades académicas justificadas, estrategias de financiamiento, tutorías para tesis, redes de cuidado— es indispensable para que la inclusión sea efectiva y no meramente declarativa.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué tipo de apoyos, becas o mecanismos de flexibilización podrían implementarse en cada Unidad para mejorar la retención y la graduación efectiva?
- ¿Cómo medir de manera sistemática los factores que afectan la permanencia y el avance académico para orientar decisiones?

5. Condiciones institucionales, normativas y de gestión

Relevancia





Una política de inclusión requiere ajustar normativas, procesos de gestión y responsabilidades institucionales. Esto incluye revisar reglamentos, definir incentivos y crear capacidades técnicas y financieras. Pero también implica actualizar los criterios de evaluación y desempeño institucional utilizados por órganos como la Secihti, la Junta de Gobierno y el Comité Externo de Evaluación, de modo que las prácticas y políticas de inclusión sean reconocidas, impulsadas y acompañadas como parte legítima y prioritaria de nuestra labor formativa y de nuestra misión pública.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué adecuaciones en los reglamentos y marcos de evaluación permitirían que la inclusión se convierta en un criterio explícito de desempeño institucional y académico?
- ¿Cómo articular responsabilidades y líneas de rendición de cuentas entre Unidades, coordinaciones de posgrado y órganos colegiados para asegurar coherencia, continuidad y seguimiento?

6. Proceso de trabajo tras esta sesión

Que cada Unidad revise estos ejes, los enriquezca considerando su realidad particular —comunidades de origen de los estudiantes, recursos disponibles, historia de sus programas, vínculos regionales— y formule propuestas concretas para avanzar en una política institucional de inclusión social en los posgrados. Estas propuestas se discutirán y articularán en el siguiente CTC para avanzar en la construcción de una agenda común con acciones realistas, medibles y adaptadas a la diversidad regional del CIESAS.

El objetivo principal es que las y los consejeros lleven el tema a los plenos de las Unidades Regionales y Áreas, para generar criterios orientadores que permitan ofrecer iniciativas bien pensadas e interiorizadas.

Comentarios

Se generó una discusión nutrida sobre las necesidades de las poblaciones interesadas para acceder a la educación superior. Se sugirió que podría pensarse en especialidades específicas para diversas poblaciones, al estilo del COLMEX, que tiene un programa de cursos a larga distancia con su correspondiente certificación formal. Se está contemplando diversas poblaciones, migrantes, desplazados, repatriados, afrodescendientes, entre otros.

Se comentó la experiencia sobre la última convocatoria realizada en la Ciudad de México, en la cual no se incluyó el idioma inglés como requisito, lo que permitió el ingreso de varias personas indígenas. Se añadió que las lecturas que conforman al programa en idioma inglés no ha generado mayor problema ya que se han utilizado herramientas de traducción disponibles en internet.





Esto, en lugar de limitar el aprendizaje, permite generar otras habilidades para solucionar posibles obstáculos. Se apuntó la importancia de reflexionar si el idioma inglés puede omitirse como requisito.

La Subdirectora de Docencia comentó que el tema de la inclusión social lleva algunos años dentro del diálogo y acción dentro de los programas institucionales tanto internos como externos. Los cambios estructurales del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) han sido muy buenos para generar el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), en el cual se ha abierto la reflexión en torno a la inclusión social, con cambios en los programas de estudios. Apuntó que es importante retomar el tema de la sensibilidad sobre lo que buscan los jóvenes al ingresar al CIESAS.

Se percibe un cambio en el interés para ingresar a los posgrados. Se comentó que la cuestión de los rechazados muchas veces se debe a falta de documentación muy importante en sus solicitudes, y no tanto a la evaluación o al currículum que presentan.

Los programas de posgrado del CIESAS, de manera formal, están pensados para aceptar y acompañar al estudiantado, otorgando herramientas necesarias para que puedan egresar y competir por un buen trabajo. Sin embargo, se requiere de una mayor reflexión respecto a los planes de estudio vigentes, que necesitan ajustes y adaptaciones a las necesidades e intereses del estudiantado. Se refirió que se identifica como obstáculo la apertura para que se modifiquen los planes de estudio a nuevas poblaciones de estudiantes.

Las observaciones de la Subdirectora de Docencia permiten poner sobre la mesa: 1. Retomar el punto 5 (**Condiciones institucionales, normativas y de gestión**) del documento antes citado, para ajustar normas, procesos internos, actividades institucionales, recursos financieros, no sólo por voluntad docente para acompañar en la solución de una formación deficiente de un estudiante, sino como un complejo de acciones que involucra a la comunidad docente para fortalecer la formación del posgrado, en equilibrio y bajo una visión compartida, de manera que no se generen discrepancias de opinión entre los docentes.





Se destacó la importancia de generar medidas de acompañamiento para la inclusión social en los programas del CIESAS desde la cabeza de sector, de modo que este aspecto sea evaluado al mismo nivel que otros indicadores institucionales (¿?). Se señaló que, a nivel federal, comienzan a observarse cambios en los criterios de evaluación: el indicador de eficiencia terminal está siendo sustituido por la tasa de graduación, lo que reduce la presión directa sobre el número de titulaciones por periodo. No obstante, se enfatizó que la inclusión no se limita a la aceptación de estudiantes provenientes de distintos grupos étnicos, sino que implica acciones más amplias de acompañamiento y permanencia.

Se planteó incluir este tema en la agenda con el objetivo de promover su discusión en las unidades regionales y definir su traducción en acciones sistemáticas de inclusión social. Entre los aspectos a considerar se encuentran los términos de las convocatorias y los criterios que se incorporarán en la evaluación de las solicitudes. Asimismo, se señaló la necesidad de planear el trabajo con poblaciones en condiciones desiguales, aprovechando los recursos institucionales para homogeneizar la formación y asegurar que el estudiantado egrese con competencias equivalentes para su inserción laboral. Se propuso que esta discusión sirva como punto de partida para avanzar hacia la definición de políticas institucionales de inclusión social en los posgrados.

5. Información sobre stock de libros impresos en el almacén.

El propósito de presentar este tema ante el CTC es que tras un diagnóstico realizado por la Subdirección de Difusión y Publicaciones para responder a la inquietud expresada tanto por la administración del Centro como por la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación por el valor monetario de las publicaciones que se resguardan, que forman parte del patrimonio institucional y que se registran como parte de los estados contables del CIESAS.

El conteo al 31 de octubre de 2025 se cuenta con 1,419 títulos los cuales integran un acervo de 86,673 ejemplares, que cotizados en su precio original dan un total de \$16,351,064.00 M.N.



Tenemos dos perspectivas a considerar:

- Forma parte del patrimonio material del CIESAS y de sus activos contables.
- Constituyen el patrimonio intelectual generado en más de 50 años mediante la difusión de los resultados de investigación.

El catálogo histórico de publicaciones se compone de:

- 1,700 títulos originales, aproximadamente, entre libros, revistas, CD, DVD, textos de divulgación. Muchos agotados.
- Algunas obras o colecciones se consideran de referencia para las humanidades y las ciencias sociales.
- Algunas otras se han quedado rezagadas en anaqueles.

El medio de distribución por venta se realiza a través de:

- Librería *Guillermo Bonfil Batalla*
- Puntos de venta en Unidades regionales
- Ferias de libros y eventos académicos
- Librería digital librosciesas.com

El problema actual se desglosa en los siguientes puntos:

- Nunca se ha hecho depuración del almacén de publicaciones, salvo por causa puntual.
- Nunca se ha realizado depreciación del valor de los materiales resguardados.
- Inventario sobrevaluado
- Riesgo de pérdida del patrimonio por siniestros en instalaciones (lluvia, sismo, fuego, etc.).
- El mercado editorial busca novedades y hay pérdida de interés por obras publicadas con más de 10 años de antigüedad.





Las propuestas de la Subdirección de Difusión y Publicaciones, ante la problemática identificada se resume en el siguiente cuadro y en la propuesta operativa:

Libros		
1979-2015		
100 ejemplares y más	Susceptibles para dar de baja. Se identificarán algunos títulos que siguen siendo de interés. Se decidirá cuántos ejemplares se conservan.	Se conservan: 5 ejemplares en almacén; 10 para ventas de remate y 10 para autor/autores
2016-2024		
100 ejemplares y más y con ventas menores a 15 en los últimos 5 años	Se consideran como material de remate	Se conservan: 15 ejemplares en almacén; 10 para ventas de remate y 10 para autor/autores
Revista Desacatos		
1999-2020	Se considerarán como material de cortesía	Se conservan: 15 ejemplares en almacén
2020-2024	Se identificarán algunos números que siguen siendo de interés. Se decidirá cuántos ejemplares se conservan	Se conservan: 15 ejemplares en almacén
CD-ROM/DVD		
	Se darán de baja por obsolescencia tecnológica	Se conservan: 10 ejemplares en almacén

La propuesta operativa se resume en los siguientes tres puntos:

- Presentar diagnóstico a autoridades, al Comité Editorial y al Consejo Técnico Consultivo para conocer sus opiniones generales.
- Conformar una pequeña comisión con integrantes del Comité Editorial, del Consejo Técnico Consultivo y al director de Desacatos para hacer un análisis pormenorizado del comportamiento de cada título y de las propuestas.
- A partir de sus consideraciones, se presentará la propuesta definitiva para la toma de decisiones acerca de una depuración del almacén de publicaciones.

Es importante destacar que las publicaciones se consideran bienes patrimoniales del CIESAS, producidos con recursos públicos asignados año con año en su calidad de organismo público descentralizado. Por ello, el procedimiento administrativo que habrá de seguirse para que sea autorizada



la baja definitiva de cada ejemplar en el inventario y de manera física en el almacén, se encuentra establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, en particular en su Título Quinto, de los Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, por lo que antes de realizar cualquier movimiento habrá que dar los pasos necesarios en esta materia, en coordinación con la Dirección de Administración.

Comentarios

Se agradeció el trabajo del diagnóstico, y se reconoció la labor que se realiza en el área de publicaciones y, en particular, en la venta de ejemplares. Se manifestaron distintas posiciones, dudas e ideas sobre el caso de las publicaciones guardadas.

La Subdirectora de Publicaciones respondió a las preguntas de la siguiente manera: el primer punto es que no se está proponiendo que el Centro se deshaga de las publicaciones, ya que cuentan con un valor intelectual y académico. Partiendo de esa idea surgió la propuesta de que es importante generar una mini comisión en la que participen el coordinador de la revista, la Subdirectora de Bibliotecas, un integrante del CTC, entre 5 o 6 personas que analicen los datos que se presentan en el diagnóstico con títulos y número de ejemplares.

Respecto a las ventas en distintos puntos de venta como los remates o ferias, se puntualizó que éstas suelen realizarse en días no hábiles para las y los trabajadores, bajo condiciones de horarios extensos. Además, la mayoría de esos remates suelen centrarse en otros temas de carácter general, por lo que la venta es muy poca. Así, el esfuerzo de ir, cargar, montar el stand, envolver y regresarlo supera la relación de costo/beneficio.

Sobre las propuestas de distribución de los ejemplares entre los autores, se precisó que se debe fundamentar en alguna estrategia que parta desde una comisión *ad hoc*. La comisión que se conformó durante la sesión, se compone por la Subdirectora de Publicaciones, Subdirectora de Bibliotecas, Coordinación de la Revista Desacatos, el Dr. Gonzalo Saraví por el Comité Editorial y el titular





de la Dirección Académica. La meta es generar procedimientos concretos para solucionar el problema de manera institucional.

Tras la discusión se realizaron los siguientes acuerdos:

La Subdirectora de Publicaciones enviará a la Dirección Académica un listado con los títulos de los libros que registran bajo o nulo movimiento y que se encuentran en el almacén para que se distribuya entre las y los consejeros y directores de las unidades regionales. Ellos y ellas, a su vez, lo compartirán con la planta académica para proponer acciones respecto a su distribución a corto plazo, con la finalidad de que el almacén no represente un riesgo ante la contabilidad del Centro al tener un inventario con un alto valor en libros. Acuerdo CTCORD004/2025/002.

La Dirección Académica enviará el listado de los títulos con bajo o nulo movimiento en el almacén a las y los directores y consejeros para que distribuyan la lista a la planta académica de su Unidad, Área o Grupo; en caso de que las y los investigadores requieran ejemplares de sus títulos para donación, venta o canje, deberán enviar un correo electrónico a la Subdirección de Publicaciones. El medio de distribución entre las Unidades desconcentradas será por medio de la valija institucional o recogerlo directamente en el área de Publicaciones. Acuerdo CTCORD004/2025/003.

La Subdirección de Publicaciones informará de manera periódica y sistemática a las y los autores sobre el movimiento de sus publicaciones tanto físicas como digitales. Acuerdo CTCORD004/2025/004.

Se conformó una comisión *ad hoc* para la revisión y análisis del diagnóstico que presentó la Subdirectora de Publicaciones referente al contenido del almacén. Esta comisión se conformará por la/el titular de la Dirección Académica, Representante de Investigadores, titular de la Subdirección de Publicaciones, Coordinador de la Revista Desacatos, Titular de la Subdirección de Bibliotecas, el Dr. Gonzalo Saraví -quien forma parte del Comité Editorial del CIESAS - y se invitará al Dr. Roberto Melville. El resultado de la comisión será la propuesta de títulos que pueden darse de baja del almacén de publicaciones. Acuerdo CTCORD004/2025/005.



6. *Informe de las Comisiones Institucionales (noviembre 2025-enero 2026).*

- a. Comisión de Año Sabático. Comisión Académica Dictaminadora.
- b. Comité de Inconformidades.
- c. Comité de Transparencia.
- d. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- e. Comisión de Becarios.
- f. Comité Editorial CIESAS.
- g. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- h. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- i. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

7. *Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.*

a. **Comisión de Año Sabático**

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. María de la Luz Mohar Betancourt para que forme parte de la Comisión de Año Sabático del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/006.

b. **Comité Editorial CIESAS**

Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gonzalo Saraví para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial del CIESAS. El cargo iniciará a partir del 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2028. Acuerdo CTCORD004/2025/007.

c. **Comité Editorial de la Revista Desacatos**

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Citlali Quecha (IIA-UNAM) para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/008.





Se eligió a la Dra. Isabel Povea de la Unidad Cdmx por orden de prelación con 9 votos, para que forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/009.

d. Colegio Académico del Posgrado en Antropología (CAPA) Unidad Cdmx

Se sancionó a favor del Dr. Rubén Muñoz de la Unidad Cdmx para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México de manera retroactiva al 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/010.

Se sancionó a favor del Dr. Daniel Murillo de la Unidad Cdmx para renovar su cargo como parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México del 15 de enero de 2026 hasta el 14 de enero de 2028. Acuerdo CTCORD004/2025/011.

e. Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia- Unidad Peninsular

Se sancionó a favor del Dr. Jesús José Lizama de la Unidad Peninsular para renovar su cargo como parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/012.

f. Colegio Académico de la maestría en Antropología Social Unidad Pacífico Sur

Se sancionó a favor de la Dra. Marlen Martínez Domínguez- Investigadora por México de la Unidad Pacífico Sur como parte del Colegio Académico de la maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/013.



g. Colegio Académico de los Posgrados de la Unidad Occidente

Se sancionó a favor del Dr. Mariano Jorge Beret Rodríguez-Investigador por México en la Unidad Occidente, para que forme parte del Colegio Académico de los Posgrados de la Unidad Occidente, del 28 de noviembre de 2025 al 27 de noviembre de 2027. Acuerdo CTCORD004/2025/014.

8. Informe de la Dirección General.

El Director General inició la sesión explicando su perspectiva con el cargo que le fue asignado. Realizó un recuento respecto al periodo de coyuntura del Centro y del sector de Ciencias Sociales, Humanidades, Tecnología e Innovación durante 2025. Institucionalmente se sometió al sector a reducciones presupuestales y retención financiera; dentro de los procedimientos implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se generó un proceso de validación de los contratos por capítulo 3000 que hace muy lenta o deniega la formalización de los contratos. En este sentido se iniciarán las gestiones necesarias y urgentes para contrarrestar la vulnerabilidad del personal contratado bajo ese capítulo. Respecto al sistema de pagos se anunció la centralización de la nómina por medio de la Tesorería de la Federación, aunque no se concretó.

El presupuesto se vio disminuido en términos reales, lo que impacta en algunas áreas del Centro. Se está dando prioridad al gasto irreductible, hay en puerta proyectos nuevos sujetos a recursos adicionales. En lo referente a la devolución de los recursos en los proyectos Secihti, se va a reforzar la coordinación de éstos para evitar estas devoluciones. La situación de la captación de los ingresos propios se encuentra baja; para contrarrestar esta situación se realizarán algunas estrategias que tienen que ver con la diversificación de las fuentes de ingreso, diseño de incentivos, evaluaciones sobre el criterio de ingreso generado en cada Unidad Regional con la finalidad de que se utilicen para satisfacer las necesidades esa Unidad.





Un aspecto pendiente dentro de la gestión laboral del Centro es la atención de los casos de inconformidades en la contratación del personal administrativo; con el fin de dar atención oportuna se realizará la evaluación que dirija a la constitución de una Comisión de Inconformidades para asuntos administrativos.

Desde la Secihti se ha dado paso hacia la flexibilidad del otorgamiento de la anualidad del gasto en proyectos de investigación, el CIESAS presentará un primer avance de la propuesta de simplificación normativa para el sector científico, disminuyendo la presión de procesos y reglas. Se espera que se emita un proyecto de reforma a la Ley sectorial vigente que se está trabajando desde la Secihti.

Respecto al relevo de la Dirección General durante 2026 se ve la posibilidad de realizar un nuevo proceso de auscultación alrededor del segundo semestre, cualquier cambio será por instrucción de la cabeza del sector. La vacancia de la Dirección de Vinculación se cubrirá con una convocatoria abierta; por el momento el encargado del despacho es el Lic. Armando Alcántara Berumen quien funge también como Subdirector de Investigación. Respecto al relevo del titular de la Dirección Académica se realizará la propuesta de que el/la nueva persona titular sea de alguna Unidad Regional descentralizada, de manera híbrida, es decir, manteniéndose en su Unidad y trabajando a larga distancia. La Subdirección de Docencia es otra área que también quedará vacante y se está identificando alguna estrategia para que se cubra a la brevedad. Otro movimiento en la estructura del Centro es el nombramiento de la/el titular de la Dirección de Administración como parte de las decisiones que se toman desde la Secihti.

Durante 2025 se realizó la organización de la I Reunión Nacional de Universidades y Centros Públicos de Investigación con Presidencia de la República y la Secihti; fue una reunión protocolaria en la que se trataron las acciones para alcanzar cobertura, calidad e inclusión social en la educación superior. Se mencionó que las Jornadas de Divulgación Científica serán una herramienta para llegar a las metas planeadas en la educación superior.





En el ámbito nacional, 2025 fue un año de enfriamiento para la economía mexicana, pasó de la modesta expansión a un estancamiento; la inflación subyacente se resistió a bajar y esto disminuyó la tasa de interés. Para 2026 se prevé un rebote técnico en el crecimiento económico, la inflación puede repuntar, puede haber recortes continuos en la tasa de interés y ante esta tendencia el reto principal será reducir el déficit.

La actividad académica es el eje que le da sentido al resto de las tareas del Centro, se establecen ritmos de gestión de procesos de investigación y docencia como referentes esenciales para los tiempos administrativos y de gestión; el diseño del marco normativo debe ser compatible con las prioridades académicas; con este marco delimitado se cuenta con los elementos para generar una estrategia y un plan de acción con base en la definición de prioridades para que sea incorporado e implementado en la planeación institucional en conjunto con su plan de trabajo para el 2026.

Comentarios

Tras la exposición del informe de la Dirección General se expusieron algunas dudas a las que se respondió de la siguiente manera:

Ante la preocupación sobre el pago y contratación de los servidores bajo el capítulo 3000, se está evaluando la posibilidad de enfrentar el problema con un plan de acción directo que implica negociación y un proyecto piloto de implementación a pequeña escala.

Respecto al interinato no se ha recibido ninguna información oficial respecto a esa decisión.

La preocupación sobre la situación de la Dirección Académica, que quedó fuera de estructura, se cuestionó si hay posibilidades de recuperarla. Se refirió que se realizarán las gestiones correspondientes para insistir ante la Secihti para que se vuelva a integrar a la estructura. Mientras tanto, se puede gestionar un poder notarial de la misma manera como se gestiona con las direcciones regionales, las cuales tampoco se encuentran en estructura. Así, la ausencia de la plaza no perjudicaría la gestión, ni la autoridad que tiene una dirección de área en funciones.





La Subdirectora de Docencia recomendó que se piense en una estrategia de intercambio de plazas para recuperar a la Dirección Académica, con una reestructuración bien pensada para que se den a cambio áreas que puedan salir de la estructura sin afectar el funcionamiento del área.

En cuanto al avance semestral de 2025 se reportaron 276 proyectos en total, de los cuales 49 son proyectos con recursos financieros externos (24 internacionales y 25 nacionales) que reflejan alrededor de 79 millones de pesos comprometidos, los cuales se encuentran vigentes durante 2026.

9. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2026.

Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2026 quedando de la siguiente manera: 24 febrero, 26 mayo, 25 agosto y 24 noviembre. Acuerdo CTCORD004/2025/015.

10. Asuntos Académicos

- Plazas académicas y sobre las actividades de la Coordinación en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Subdirector de Investigación informó que el proceso de contratación de plazas vacantes se ha intensificado durante el periodo de 2020 al 2025, debido a las solicitudes de jubilación y decesos. En total se han tenido 21 plazas en vacancia de las cuales sólo 11 se han vuelto a ocupar; para ocupar las 10 plazas pendientes se está trabajando en un plan que permita definir y dar claridad a distintos aspectos referentes a ubicación de las plazas, tipo de convocatorias, evaluaciones curriculares, periodos de solicitud del recurso, y considerar estrategias diversas para evitar el congelamiento.

- Reuniones de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales

Existen diversos proyectos y programas de trabajo en conjunto con las instituciones que conforman esta Coordinación (CIDE, COLSAN, I. MORA, COLMICH, COLEF y el CIESAS), la cual se creó a partir de 2023. Los objetivos principales son: consolidar mecanismos de coordinación académica; desarrollar acciones conjuntas en temas relevantes del área de conocimiento; y fortalecer la presencia pública de las humanidades y ciencias sociales dentro



del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación. Como resultado en 2025 se realizaron sesiones de trabajo, presenciales, virtuales e híbridas.

En este momento cada Centro está editando un libro, hasta el momento se han editado dos, así como programas de divulgación en distintos formatos, por ejemplo, pod-casts diversos. Se encuentra en la mesa otros proyectos que siguen en proceso. En el CIESAS se ha planeado un seminario en el que participará la Dra. De Marinis. Por medio de esta coordinación se pretende avanzar en la iniciativa de movilidad entre las personas investigadoras de los Centros.

11. Asuntos Generales

- Lecciones aprendidas sobre el Proceso de Auscultación Interna 2025

Se acordó que para próximas elecciones de la auscultación interna del CIESAS se insta a la comunidad para que las y los Profesores-Investigadores que deseen postularse como candidatos a ocupar la Dirección General del Centro participen en el proceso interno, aunque se encuentren fuera de la institución en comisión, licencia, año sabático, entre otros. El propósito es que se mantenga ese espacio de diálogo con la comunidad, que se considera enriquecedor para el futuro del Centro. Acuerdo CTCORD004/2025/016.

- Grupo de trabajo de Centros Públicos de Investigación

La Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno presentó este punto y expuso información sobre el grupo de trabajo de las y los investigadores representantes de los Centros Públicos, aclarando que el grupo es heterogéneo en cuanto a las áreas de conocimiento. En este grupo se discuten algunos temas de impacto y relevancia para todos los Centros. El primer tema trabajado corresponde a la autonomía de los Centros como parte de una Secretaría. Se ha discutido la manera de fortalecer a la autonomía de los Centros a partir de acciones, así como el análisis del presupuesto y la manera en la que se pueda gestionar de mejor manera para que no siga afectando el funcionamiento técnico y académico de los Centros. Quedó pendiente el trabajo de la incidencia en la planeación académica.





Después de la primera sesión de trabajo del CTC planeada para febrero de 2026 se debe elegir a una persona Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno del CIESAS, y se plantea que se analice si esta persona puede realizar tanto de la Representación como el trabajo que implica el pertenecer a este grupo. En ese caso también se presentó la propuesta de que haya un suplente que apoye en este trabajo ya que la Representante considera que es un trabajo que sobrepasa a las actividades de este cargo.

Se cerró el punto a partir de la propuesta de que se genere la posibilidad de incluir a una persona suplente para apoyar en esta ardua e importante labor.

- Servicio del ProSIG

La carta firmada por la Dra. Nahayeilli Juárez expuso una situación respecto a la negación del servicio por el personal del ProSIG.

Tras la lectura y discusión del documento enviado por la Dra. Nahayeilli Juárez de la Unidad Peninsular, en el que externa la necesidad de establecer lineamientos y criterios que determinen tanto los procedimientos como la viabilidad del uso de los servicios del ProSIG del CIESAS, a beneficio de los proyectos de investigación con sello CIESAS, así como la tabulación de precios en los servicios externos, el CTC se pronunció a favor de esta recomendación. Este punto se incluirá en la próxima sesión del CTC para su discusión con mayor profundidad. Acuerdo CTCORD004/2025/017.

- Entrega de reconocimientos

La entrega de reconocimientos se llevará a cabo el jueves 18 de diciembre de manera híbrida. El programa estará compuesto por la entrega de los reconocimientos por años de servicio, así como el reconocimiento de emeritazgo otorgado este año a tres investigadoras. Además, por primera vez se incluirá en esta entrega un reconocimiento a investigadoras/es y estudiantes que ganaron premios en concursos de tesis, investigación, o premios nacionales; y, finalmente se realizará la conmemoración de quienes han fallecido en el año.

La sesión se dio por finalizada a las 15:09 hrs.



ACUERDOS

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 25 de noviembre de 2025

Acuerdo CTCORD004/2025/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del CTC del 26 de agosto de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2025/002. La Subdirectora de Publicaciones enviará a la Dirección Académica un listado con los títulos de los libros que registran bajo o nulo movimiento y que se encuentran en el almacén para que se distribuya entre las y los consejeros y directores de las unidades regionales, para que ellos y ellas a su vez lo compartan con la planta académica y se puedan proponer acciones respecto a su distribución a corto plazo, con la finalidad de que el almacén no represente un riesgo ante la contabilidad del Centro al tener un inventario con un alto valor en libros.

Acuerdo CTCORD004/2025/003. La Dirección Académica enviará el listado de los títulos con bajo o nulo movimiento en el almacén a las y los directores y consejeros para que distribuyan la lista a la planta académica de su Unidad, Área o Grupo; en caso de que las y los investigadores requieran ejemplares de sus títulos para donación, venta o canje, deberán enviar un correo electrónico a la Subdirección de Publicaciones. El medio de distribución entre las Unidades desconcentradas será por medio de la valija institucional o recogerlo directamente en el área de Publicaciones.

Acuerdo CTCORD004/2025/004. La Subdirección de Publicaciones informará de manera periódica y sistemática a las y los autores sobre el movimiento de sus publicaciones tanto físicas como digitales.

Acuerdo CTCORD004/2025/005. Se conformó una comisión *ad hoc* para la revisión y análisis del diagnóstico que presentó la Subdirectora de Publicaciones referente al contenido del almacén. Esta comisión se conformará por la/el titular de la Dirección Académica, Representante de Investigadores, titular de la Subdirección de Publicaciones, Coordinador de la Revista Desacatos, Titular de la Subdirección de Bibliotecas, el Dr. Gonzalo Saraví -quien forma parte del Comité Editorial del CIESAS - y se invitará al Dr. Roberto Melville.





El resultado de la comisión será la propuesta de títulos que pueden darse de baja del almacén de publicaciones.

Acuerdo CTCORD004/2025/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. María de la Luz Mohar Betancourt para que forme parte de la Comisión de Año Sabático del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/007. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gonzalo Saraví para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial del CIESAS. El cargo iniciará a partir del 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2028.

Acuerdo CTCORD004/2025/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Citlali Quecha (IIA-UNAM) para que renueve su nombramiento por un periodo más en el Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/009. Se eligió a la Dra. Isabel Povea de la Unidad Cdmx por orden de prelación con 9 votos, para que forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos. El cargo iniciará a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/010. Se sancionó a favor del Dr. Rubén Muñoz de la Unidad Cdmx para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México de manera retroactiva al 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/011. Se sancionó a favor del Dr. Daniel Murillo de la Unidad Cdmx para renovar su cargo como parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México del 15 de enero de 2026 hasta el 14 de enero de 2028.

Acuerdo CTCORD004/2025/012. Se sancionó a favor del Dr. Jesús José Lizama de la Unidad Peninsular para renovar su cargo como parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027.





Acuerdo CTCORD004/2025/013. Se sancionó a favor de la Dra. Marlen Martínez Domínguez- Investigadora por México de la Unidad Pacífico Sur como parte del Colegio Académico de la maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur del 28 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/014. Se sancionó a favor del Dr. Mariano Jorge Beret Rodríguez-Investigador por México en la Unidad Occidente, para que forme parte del Colegio Académico de los Posgrados de la Unidad Occidente, del 28 de noviembre de 2025 al 27 de noviembre de 2027.

Acuerdo CTCORD004/2025/015. Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2026 quedando de la siguiente manera: 24 febrero, 26 mayo, 25 agosto y 24 noviembre.

Acuerdo CTCORD004/2025/016. Se acordó que para próximas elecciones de la auscultación interna del CIESAS se inste a la comunidad para que las y los Profesores-Investigadores que deseen postularse como candidatos a ocupar la Dirección General del Centro participen en el proceso interno, aunque se encuentren fuera de la institución en comisión, licencia, año sabático, entre otros. El propósito es que se mantenga ese espacio de diálogo con la comunidad, que se considera enriquecedor para el futuro del Centro.

Acuerdo CTCORD004/2025/017. Tras la lectura y discusión del documento enviado por la Dra. Nahayeilli Juárez de la Unidad Peninsular, en el que externa la necesidad de establecer lineamientos y criterios que determinen tanto los procedimientos como la viabilidad del uso de los servicios del ProSIG del CIESAS, a beneficio de los proyectos de investigación con sello CIESAS, así como la tabulación de precios en los servicios externos, el CTC se pronunció a favor de esta recomendación. Este punto se incluirá en la próxima sesión del CTC para su discusión con mayor profundidad.





Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo Sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2025

*Mtro. Francisco Javier Fernández
de Castro
Director General Interino del CIESAS
Presidente del CTC*

*Dr. Carlos David Navarrete Gómez
Responsable de las Funciones de la
Dirección Académica
Secretario Técnico del CTC*

